

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 191

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2016

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión celebrada el martes, 10 de mayo de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-16/IDPA-000001. Informe Anual del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2015.

#### DERECHOS DE PETICIÓN

10-16/DEP-000001. Derecho de petición para información, estudio, debate y toma de decisiones relativo a la manipulación del clima, un arma geopolítica vigente que viola derechos fundamentales, presentado por Dña. Josefina Fraile Martín, presidenta de la Asociación Terra SOS-tenible y portavoz de la Plataforma Cívica Guardacielos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuarenta minutos del día diez de mayo de dos mil dieciséis.

### DERECHOS DE PETICIÓN

10-16/DEP-000001. Derecho de petición para información, estudio, debate y toma de decisiones relativo a la manipulación del clima, un arma geopolítica vigente que viola derechos fundamentales (pág. 3).

Interviene:

D. Francisco Javier Pardo Falcón, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-16/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2015 (pág. 5).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diecinueve minutos del día diez de mayo de dos mil dieciséis.

## **10-16/DEP-000001. Derecho de petición para información, estudio, debate y toma de decisiones relativo a la manipulación del clima, un arma geopolítica vigente que viola derechos fundamentales**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, si les parece a sus señorías, damos comienzo a esta sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones.

En primer lugar, le damos la bienvenida al Defensor del Pueblo Andaluz, querido amigo Jesús Maeztu, que con el orden del día que sus señorías tienen en las carpetas les propongo una pequeña modificación de orden en este orden del día. En vez de ver en primer lugar el Informe Anual, vamos a ver una petición que hay por parte de una ciudadana, que es mucho más rápido, si les parece. Y damos inmediatamente después, de nuevo, retornamos al punto primero, que sería el Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por la institución en el 2015.

Para sustanciar el punto segundo, señor letrado.

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor presidente.

El punto este del orden del día, el segundo punto, trata sobre informe de Derecho de petición 1/2016. Es un derecho de petición suscrito por doña Josefina Fraile Martín, en su calidad de presidenta de la Asociación Terra SOS-tenible, que ha enviado esta petición al Congreso de los Diputados, haciéndola extensiva también al Parlamento de Andalucía, pues señala que a este también le afecta el tema, a su territorio, en el sentido de que hay una manipulación del clima, un arma geopolítica vigente que viola derechos fundamentales. Se solicita en esta petición que sea admitida a trámite y se remita, además, copia de ella a todas las instancias municipales de Andalucía. Se indica también en el escrito que se formuló petición en el mismo sentido al Parlamento Europeo, que fue admitida a trámite.

Básicamente, la ciudadana que efectúa el ejercicio del derecho de petición quiere poner de manifiesto la preocupación de su entidad por la utilización de la geoingeniería o manipulación deliberada del clima a escala global y la repercusión o consecuencias negativas que puede tener en distintos aspectos, fundamentalmente en relación con el derecho a la salud, la seguridad y a la integridad y a estar informados, así como respecto a la protección del medio ambiente y del consumidor.

El derecho de petición tiene una tramitación que se establece en el artículo 49.2, apartado tercero, del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que básicamente se limita a indicar que esta es la comisión competente para sustanciar este tipo de peticiones, por lo cual los servicios jurídicos nos regimos a la hora de calificar la misma e informarla, en relación con la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de diciembre, Reguladora del derecho de petición, ya que todavía, y a pesar de que el Estatuto de Autonomía así lo establece, la norma específica andaluza en relación con el derecho de petición aún no ha sido objeto de elaboración.

El informe jurídico que realiza el letrado indica básicamente que no existen problemas, en efecto, para considerar el escrito como un derecho de petición, pues nos encontramos ante solicitudes que no exigen el ejercicio de un derecho sino solamente una solicitud de carácter discrecional o graciable, y sin que la resolución de la misma corresponda a ningún procedimiento de carácter parlamentario, administrativo o judicial, en cuyo caso la petición no podría ser admitida a trámite.

Por otra parte, y entrando en el fondo del asunto, en relación con la competencia que tiene el Parlamento de Andalucía, o que pudiera tener a ese respecto, hay que indicar que efectivamente, en relación con las materias que constituyen el objeto de este escrito de petición, pues pueden cabalmente establecerse sin dificultad las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en materia de salud, artículo 55 del Estatuto, o medio ambiente, artículo 57 de la misma norma. En consecuencia, el informe del letrado acaba considerando que efectivamente el derecho de petición ha sido admitido a trámite y procede dar de la petición formulada traslado a los grupos parlamentarios, para que realicen las actuaciones en el seno de la cámara que consideren oportunas, al objeto de satisfacer la misma. Sin embargo, se indica también en el informe, y con esto termino, que no procede la solicitud formulada de remitir copia, a petición, a todas las instancias municipales de Andalucía, en cuanto que ello no corresponde a este Parlamento, en el ámbito de su competencia, sin perjuicio, en cualquier caso, de cualquier otra actuación que al respecto pudieran también realizar los grupos parlamentarios.

Y esto es todo, señor presidente.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, letrado.

## 10-16/IDPA-000001. Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a la gestión realizada por dicha institución durante el año 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, retornamos al punto primero del orden del día, y para presentar el Informe Anual del Defensor del Pueblo Andaluz tiene la palabra el señor defensor, don Jesús Maeztu.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Buenas tardes, presidente. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, gracias por haber convocado esta comparecencia con prontitud, lo que coincide con nuestra estrategia de aproximar la fecha de entrega del informe al ejercicio al que hacemos referencia, en este caso 2015.

Espero que, como se decía el año pasado, se convierta en un instrumento de trabajo para todos los portavoces de todas las comisiones de este Parlamento, de que se puedan extraer muchas iniciativas en defensa, y las propuestas que hacemos para mejorar los derechos de los andaluces y andaluzas, porque como comisionado de este Parlamento tengo el mandato de la defensa de los derechos de la ciudadanía, de esos derechos que aparecen recogidos en nuestro Estatuto, y tenemos que ser fieles a eso. Así, damos cuenta de nuestro trabajo, que quizás no supone una radiografía de la sociedad, pero sí es desde luego un reflejo veraz de lo que recibimos todos los días, de lo que atendemos, de muchos temas que suscitan la preocupación en unos momentos que son muy difíciles y que todavía hoy se nos presentan con mucha incertidumbre.

Es habitual en esta comparecencia comenzar mi intervención con los datos estadísticos, aunque les adelanto que explicar trabajos de la institución a lo largo de un ejercicio, de un año entero, traducido en cifras, resulta siempre difícil.

La amplitud de las actuaciones desarrolladas y la singularidad de las funciones atribuidas al Defensor, que son muy variadas, no tienen, en los números y estadísticas, una herramienta suficientemente expresiva para divulgar el sentido y el alcance de nuestra labor. Pero pretendemos ofrecer, como es nuestra obligación, al menos en la comisión, unos indicadores básicos que ayuden a comprender el trabajo expuesto en este informe, con el objetivo de despertar el interés. Para acercarse a su contenido qué mejor, en vez de hablarlo, que verlo en el vídeo que a continuación exponemos.

*[Presentación multimedia.]*

Como han podido visualizar, hemos recibido más de nueve mil consultas. Nunca antes se había dado tal volumen de demanda de la ciudadanía en esta institución. Para este incremento ha sido fundamental la apuesta decidida por las nuevas tecnologías como sistema habitual de comunicación.

También este año de 2015 iniciamos una nueva fórmula para acercar más nuestra institución, que no es otra que una visita institucional a distintas comarcas andaluzas para contactar directamente con la ciudadanía y poder escuchar y recibir sus quejas sin que tengan que desplazarse a la sede de la institución en Sevilla.

Hemos visitado las provincias de Almería y Granada. Ya este año, la Axarquía de Málaga. Este jueves y viernes visitaremos la comarca de Aracena, Cortegana, en Huelva. Continuaremos con próximas visitas a la comarca de la Janda, en Cádiz, y con las provincias de Jaén, Córdoba y Cádiz.

¿Sobre qué materias nos consultan los andaluces y las andaluzas? Como han comprobado, los datos nos confirman que los asuntos relacionados con los derechos sociales y los problemas de los ciudadanos para acceder a estos derechos son los que han motivado la mayor demanda.

El año pasado, de las más de nueve mil consultas, las relacionadas con los servicios sociales se duplicaron con respecto al ejercicio anterior hasta alcanzar casi las 1.400, el 15% del total.

Posteriormente abundaré en estas materias, pero les adelanto que el salario social, por ejemplo, tuvo un aumento considerable de consultas, sobre todo por las demoras de más de un año que se están produciendo en su reconocimiento. Igualmente ha ocurrido con los asuntos relacionados con los temas de viviendas, que concentran el segundo mayor número de consultas.

Como todos los años, hemos tenido un gran número de comunicaciones sobre niños y niñas, debido a nuestra condición de Defensor del Menor. Es importante resaltar que se han recibido quejas desde fuera de la comunidad autónoma, debido en gran parte a la ausencia en otras comunidades autónomas de una institución como la nuestra, dedicada a los problemas de la infancia.

Otros asuntos que han generado las preocupaciones de la ciudadanía han sido el colapso de los sistemas judiciales o las consultas sobre la Ley de Dependencia.

Entre las novedades, llegaron algunas quejas sobre la transparencia en las administraciones públicas, habida cuenta de la recepción de quejas denunciando incumplimientos sobre la obligación de facilitar las informaciones que la ciudadanía requiere a las administraciones públicas.

Destacamos también que en las redes sociales casi la mitad de las consultas han sido por la contaminación acústica, como los ruidos en los bares, los veladores, las ferias y las molestias que causan a los vecinos.

¿Qué hace, pues, el Defensor con estas consultas? Debido a esta proximidad, que conocemos de primera mano los problemas de los andaluces y andaluzas, muchas de esas consultas motivan una actuación del Defensor más allá del ofrecimiento y de la orientación..., de la información y la orientación, perdón. Es lo que se conoce como las quejas, en las que iniciamos un análisis profundo de la cuestión planteada.

En el vídeo han podido comprobar que en comparación con el ejercicio 2014, la actividad global ha supuesto un ligero ascenso del total de las quejas y consultas tramitadas. También hemos aumentado la labor de mediación en la oficina: 458 mediaciones, un 9% más que en el año 2014.

Este trabajo es uno de los que reforzaré durante mi mandato, tal como he comprometido a través de la creación de una figura propia en el Defensor, que es la mediación propia dentro de los estándares y objetivos del propio Defensor.

En el texto del informe anual de 2015 disponen ustedes de un anexo completo de datos estadísticos para consultar y analizar. Pues bien, pasado a este punto, hacemos una pequeña reflexión, que adelantaremos en el informe anual al Parlamento para no repetirnos. Y solamente es una especie de reflexión que nos haga ver en qué podemos y tenemos que mejorar.

A tenor de estos datos y de los testimonios que un año más nos han trasladado las personas que acuden a la institución, muchas de ellas desesperadas, porque nos ven como la última posibilidad para encontrar una

solución a su sufrimiento, concluimos que nuestra Memoria de Actividades es el reflejo de las consecuencias y secuelas de una crisis económica que sigue golpeando a la sociedad andaluza. Son ya ocho los informes en los que la crisis económica es la protagonista de este relato.

Señorías, nos preguntamos si podemos declarar ya como irreversibles algunas fracturas del estado del bienestar. Teníamos un aviso, podía terminar la crisis pero la incógnita es si ese momento irá acompañado de un retroceso, de una reversibilidad permanente de los derechos conquistados, porque en todos estos años la ciudadanía ha asistido a una pérdida de derechos que desconocemos si se volverán a recuperar. Se ha abierto una brecha en la sociedad que ha dejado una realidad dividida, de dos velocidades. Unos siguen adelante sin apenas haber padecido los envites de la crisis, y otros, entre los que ya estaban los colectivos más golpeados, se van a quedar en el vagón de cola, sin posibilidad de comprar un billete, no ya para subir como clase preferente, sino impedidos para vivir como lo hacían hasta hace unos pocos años.

Son estas mismas personas las que tienen que escuchar que las administraciones públicas se encuentran con dificultades presupuestarias para conceder las ayudas, que ven cómo se agita el fantasma de nuevos recortes públicos, que conocen que las empresas en las que trabajan no han terminado con sus planes de ajuste, con los despidos, como los que estamos viendo ahora estos días, los anunciados en Abengoa o en alguna empresa periodística como *El Mundo*, con los planes de viabilidad o con los recortes de gastos. Son los mismos que comienzan a olvidar una Europa como tierra de las libertades individuales, los bienes públicos y la protección social en un planeta dominado por los poderes financieros; una Europa que sucumbe ante una crisis humanitaria como la de los refugiados, una Europa que no es capaz de dar una respuesta solidaria a la altura de lo que se le espera por su historia, y que asiste impávida a la muerte de niños y adultos en sus costas; una Europa que tiene que amenazar con multas a sus Estados miembros si no acogen a estas personas.

Señorías, mientras los indicadores económicos nos marcan una deseable senda de recuperación, las medidas que se han adoptado para salir de la crisis económica han olvidado a esta gran parte de los ciudadanos, a los siempre ausentes en los cuadros de los indicadores macroeconómicos, como son los mayores, la infancia, los excluidos, las personas con discapacidad, a los que en los últimos años se les han incorporado personas que se han quedado sin empleo y a los que se les denominaba, hasta hace muy poco, como clase media.

Así, la pregunta que debemos hacernos no es cuándo vamos a salir de la crisis sino quiénes van a hacerlo y en qué condiciones. Como escribe Antonio Muñoz Molina, no se puede olvidar el valor y la precariedad de lo bueno que hemos conquistado, porque entonces se olvidará también la necesidad de su defensa constante.

Esta Defensoría está detectando un retroceso en la defensa de los derechos que los ciudadanos teníamos reconocidos y que la crisis económica ha devaluado, cuando no dilapidado. Y, para no olvidar lo que hemos conquistado, debemos reivindicarlo, seguir trabajando y defenderlo día tras día.

En este informe que hoy les presento, el octavo, como les decía, que llevamos encadenado sobre las causas y consecuencias de la crisis, nos parece necesario abrir esta reflexión de fondo sobre las posibilidades que tiene la familia de salir de la situación de riesgo de exclusión social, de las posibilidades de encontrar un empleo, de acceder de una vez a las acciones de formación que les capaciten para encontrar nuevas vías en el mercado laboral, de estudiar las salidas a la pérdida de una vivienda o la garantía de que una familia pueda hacer frente a los pagos más elementales para su subsistencia en condiciones de igualdad.

Pasemos, pues, señorías, al detalle a continuación de las materias de las que se compone este documento de trabajo y las propuestas de esta institución sobre algunas de las mismas.

Me van a permitir que comience con una cuestión que sigue centrando nuestra preocupación. Consideramos, señorías, que ha llegado el momento de abordar, de una vez por todas, una reforma del programa de solidaridad de los andaluces, en el que está incluida una renta mínima de inserción, también como conocida como salario social. Esta es una de nuestras propuestas urgentes de este informe, y que, como dije al principio de esta exposición, espero que sus señorías consideren, porque hemos detectado un retroceso en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

En este contexto les he descrito la falta de dotación presupuestaria y las disfunciones que reiteradamente se producen en la gestión del salario social que concede la Administración autonómica reducen, en gran parte, su eficacia y abocan a la exclusión a colectivos muy necesitados. Proponemos que, con la máxima celeridad, el Consejo de Gobierno acuerde la ampliación del crédito presupuestario destinado al ingreso mínimo de solidaridad hasta la cuantía necesaria para absorber la demanda existente y cumplir lo recogido en el Decreto Ley 7/2013, en cuanto al plazo de resolución de este procedimiento, cifrado en dos meses, adaptando, si fuera preciso..., adoptando, perdón, si fuera preciso medidas presupuestarias de carácter extraordinario.

La situación es tan extraordinaria para muchas de estas familias que, sin haberlo previsto nunca, se han visto obligadas a pedir esta ayuda mínima, a todas luces, insuficiente, pero es la que hay, hasta que se apruebe una renta básica, como recoge nuestro Estatuto. Hasta que llegue ese momento, exigimos que se revisen estas ayudas para hacerlas dignas y que se concedan conforme está previsto sin las alteraciones que sufre actualmente. En el informe encontrarán hasta siete peticiones concretas para que se modifique con toda la urgencia esta ayuda de emergencia, y para eso nos hemos puesto de acuerdo ya con la consejería, para tratar de que estas peticiones concretas puedan modificar dicho programa.

Del mismo modo, proponemos en este informe garantías de los suministros básicos de agua, gas y electricidad, para cumplir con el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Instamos al Parlamento y al Gobierno autonómico a trabajar en nuevas propuestas que incluyan soluciones efectivas que impidan el corte de suministros básicos por la imposibilidad de impagos. Y recordamos la necesidad de una ley que consolide estas prestaciones. Nosotros, por nuestra parte, elaboramos el pasado año un informe especial sobre los suministros de agua, cuestión que será también objeto de debate en una jornada sobre el derecho humano al agua y los no recortes, que celebraremos mañana en Málaga.

Esta institución conoce de las limitaciones presupuestarias y del cumplimiento de los objetivos de estabilidad, pero estoy seguro de que compartirán conmigo la necesidad de dar respuesta a estas demandas básicas.

Entre las propuestas de este informe anual, asimismo solicitamos un profundo proceso de evaluación de las políticas activas de empleo desarrolladas y sobre su grado de eficiencia. Hay que analizar qué se está haciendo y qué se ha dejado de hacer para acometer las revisiones precisas y comenzar un modelo con el que logremos reducir las elevadas cifras de paro, de las más altas de Europa, y que sin duda influyen en los altos índices de desigualdad, de los que nos está alertando la Unión Europea.

En materia de empleo, las estadísticas siguen ofreciendo unos datos preocupantes, sin que las políticas diseñadas para disminuirlos hayan conseguido logros estructurales.

En el ámbito del empleo público, apuntamos cómo también la crisis ha convulsionado este sector, con una notable disminución de efectivos, la pérdida de capacidad retributiva, o las reducciones de determinados derechos sobre las condiciones de trabajo. Debido a la permanencia de la crisis, parece que algunos de estos recortes han dejado de ser coyunturales y denotan una tendencia estructural. Como ustedes conocen, la Ley de Empleo Público data de 1985, lo que supone unas desventajas en el diseño de un nuevo modelo de empleo público. Planteamos aprovechar el contexto actual, en el que se ha aprobado un entramado de leyes que le afectan, como la nueva Ley de Transparencia o la regulación sobre procedimiento administrativo común para reformar esta ley y adaptarla a las nuevas necesidades.

También nos preocupa la calidad de los servicios públicos que fundamentalmente presta la comunidad autónoma, como son la sanidad y la educación. La fractura del estado social a la que aludíamos previamente, también se ha hecho notar en el ámbito sanitario, especialmente tras los recortes en la asistencia derivados del Real Decreto Ley 16/2012. Vamos a estar muy atentos, pues, para anunciar la aprobación de una ley de sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz. También a la evolución de algunas medidas que han permitido en Andalucía mantener la universalidad del derecho, o aquellas que por fin han impedido las posibilidades del copago. Estamos en contra del copago por los efectos indeseables que tendría en el tratamiento de los enfermos. También merece nuestra atención en este informe la demora quirúrgica. Aunque valoramos y reconocemos que se acorten los tiempos de espera en algunas operaciones, entendemos que esta opción no puede ir en detrimento del resto de intervenciones, produciendo unos plazos entre unas y otras muy marcados.

En educación hemos pasado de unos años en los que al proceso de escolarización y los conflictos por la preferencia de centros que copaban el protagonismo..., a que ahora las quejas se concentren en algunos de los servicios que se prestan. Este informe recoge algunos problemas que nos estamos encontrando, por ejemplo, en los comedores escolares a consecuencia de los programas de lucha contra la exclusión social. Son tantos los niños que están solicitando una alimentación en los centros escolares que el comedor ha dejado de ser un servicio para la conciliación de la vida familiar para empezar a ser un recurso de política social. Por esa razón, muchos padres que no tienen posibilidades de acceder a este servicio nos están presentando reclamaciones. No se puede hablar de mantenimiento del Estado social cuando los centros educativos se convierten en el único cauce posible para asegurarles una comida caliente a nuestros hijos y a nuestras nietas.

Por otro lado, comprobamos cómo las limitaciones presupuestarias están afectando a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Este es un ejemplo de lo que le comentaba sobre la pérdida de derechos.

Las limitaciones presupuestarias han provocado un retroceso en la atención que recibe el alumnado con discapacidad, con el comprensible temor de la comunidad educativa a que se pierdan los avances que con tanto esfuerzo se han conseguido en este ámbito.

Son recortes tanto en medios personales como materiales los que están afectando a estos alumnos.

Por último, insistimos en una idea en la que venimos reiterando desde hace mucho tiempo sin ningún tipo de éxito, pero de la que no vamos a cejar. La necesidad de alcanzar ya un pacto por la educación. Ya es hora. No puede ser que a cada cambio de Gobierno haya una nueva ley.

En vivienda nos encontramos ante un problema social de enorme magnitud, y además de dar respuesta a la solicitud de quienes no pueden disponer de un techo digno y adecuado, aportamos otra serie de propuestas. Demandamos el impulso de iniciativas legislativas que vayan orientadas a garantizar la efectividad

del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, incluida la de índole presupuestarias, ya que en opinión de esta institución la dotación presupuestaria resulta insuficiente. Estamos muy atentos al anunciado Plan Concertado de Vivienda, que recoge ya alguna de nuestras propuestas.

Durante el 2015 hemos pedido un cambio para recuperar la función social de la vivienda, una política de vivienda, mediante una clara política pública orientada al alquiler, a la rehabilitación y a la regeneración y renovación urbana, y que se adapte a las necesidades reales de la población en cada lugar.

Aportamos en el informe un paquete de medidas que confiemos puedan asumir y defender. Reclamamos que las viviendas que gozan de algún tipo de protección y que se encuentran vacías o desocupadas se destinen al alquiler social, así como que se adopten medidas para superar las disfunciones detectadas en la gestión de las ayudas a la vivienda.

No compartimos el silencio negativo como respuesta a las peticiones de ayuda. Y que se agilicen los sistemas de adjudicación de viviendas, donde consideramos más justo que se realice una baremación basada en criterios sociales y no por sorteo.

También vamos a estar atentos a las consecuencias que tenga la sentencia sobre las cláusulas suelo, un problema en el que esta oficina ha trabajado intensamente, tanto con los afectados como con las entidades financieras, más de cinco.

En el capítulo de servicios sociales y dependencia, incidimos en que las medidas de austeridad y reducción de gasto público, en cuanto al esfuerzo y montante económico que se destina por todas las administraciones para atender las necesidades elementales y básicas de la ciudadanía, han puesto de manifiesto que los grupos más empobrecidos tengan más difícil acceder a unos servicios y prestaciones públicas suficientes y de calidad.

Los recortes en gasto público suponen en realidad recortes en derechos. Esta es una realidad que constatamos con las quejas que nos llegan, por ejemplo la situación del sistema de dependencia. Presenta desde hace años unas disfunciones que están estancadas y que se repiten año tras año, sin que las administraciones nos proporcionen nuevas soluciones.

Esta foto fija está compuesta por la demora, la falta de medios personales, la falta de eficacia en la optimización de los recursos y, desde luego, en la ausencia de una asignación presupuestaria suficiente.

Siento parecer reiterativo, pero me limito a hacer público el balance de las denuncias de los andaluces ante las instituciones.

Hay otro problema que también está vinculado a las medidas de contención que han adoptado las administraciones, como las ayudas públicas, bien por peticiones individuales, bien por las organizaciones. Cada vez hay más demanda y menos presupuesto para subvenciones.

Resulta preocupante comprobar los escasos medios que existen en estos momentos para equilibrar estos desajustes y cómo afecta esta situación a los colectivos más vulnerable.

Esta falta de ayuda, estos recortes de derechos se pueden extender a otras materias. Los créditos para estas ayudas sociales y de emergencia también se agotan con rapidez. Y quiero hacer una mención especial a uno de los colectivos más perjudicados por este tipo de situaciones, el de las mujeres solas, con cargas familiares, bien con hijos menores de edad o bien con personas mayores a sus cargos.

Les apporto algún dato de lo que recibimos en los testimonios de estas comunicaciones al defensor.

Dice una mujer: «Hola, soy divorciada, con dos hijos, uno de 19 y otro de 14. Desde febrero no tengo ninguna clase de ingresos, no tengo para comer ni para el aseo personal, ni para limpiar la casa ni lavar ropa. He caído en la pobreza total, he ido a pedir ayuda a Asuntos Sociales y a la alcaldesa de mi pueblo. Me dicen que no pueden hacer nada. El salario social lo solicité en junio y sin respuesta aún. Estoy desesperada, no sé ya a dónde acudir. Por favor, ayúdeme».

Otra dice: «Mi situación actual es de estar sin ninguna ayuda más de un año y medio, con unos ingresos de 200 euros de pensión alimenticia de mi hijo por divorcio, y no recibo ninguna respuesta».

Otra: «Hola, soy madre soltera, con dos hijos menores a mi cargo y quiero transmitirles mi desesperación».

Incluso algunas de ellas son víctimas de violencia de género, es frecuente la percepción que tienen algunas mujeres sobre la deficiencia y escasa ayuda que reciben de las administraciones. Conocemos que los servicios sociales comunitarios les prestan las ayudas en función de los recursos disponibles, pero hay que estar muy atentos para que no se produzcan recortes presupuestarios que puedan afectar a estos casos y a estas mujeres. Como tampoco se pueden demorar las gestiones que deben someterse para solventar muchas situaciones de violencia que nos encontramos, como son la violencia filio-parental, de la que es ejercida de hijos a padre y madre, en el que las estadísticas demuestran un preocupante incremento de la violencia ejercida por los niños.

También estamos vigilantes al acoso escolar y a otros tipos de maltrato como consecuencia de privaciones materiales en las familias a causa de esta adversa situación económica.

Es por ello que debemos congratularnos de iniciativas como la alianza contra la pobreza infantil en Andalucía, suscrita en 2015 como un paso adelante para superar las situaciones de pobreza, desigualdad y marginación de las niñas y niños andaluces.

Y, con respecto a la Administración de justicia, la noticia es que no hay novedad. La parálisis que hemos venido describiendo se mantiene, con una situación de colapso en numerosos órganos judiciales sin que haya respuesta efectiva para superar estos problemas. Si en 2014 atendimos a los juzgados de lo social más conflictivos, demarcación en Sevilla, recordar que una había puesto un juicio para 2020. Este ejercicio hemos puesto una especial atención a los juzgados de lo mercantil, en particular de Sevilla y Málaga. Aunque la situación sería extensible a los restantes órganos de las diferentes provincias andaluzas.

Una vez más solicitamos la creación de más órganos judiciales, si no en la cuantía extensa que ha solicitado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sí al menos en la cantidad demandada en nuestras actuaciones.

En materia de prisiones, reclamamos un análisis profundo de la realidad sanitaria con la que conviven los reclusos de nuestras prisiones, aspecto en el que ahondamos en el informe especial sobre las unidades de custodia hospitalaria que presentamos el pasado año al presidente del Parlamento y sobre el que organizaremos unas jornadas a finales de este mes.

Incidimos en el modelo organizativo, un diseño duplicado que hay en la asistencia sanitaria entre prisiones y Servicio Andaluz de Salud, que por desgracia termina provocando la ruptura en la atención integral de los enfermos y las enfermas que deambulan entre dos sistemas sanitarios.

En el ámbito cultural, nuestra actuación ha vuelto a estar marcada por la crisis económica, y las quejas más frecuentes han procedido del inadecuado estado de conservación de nuestro patrimonio histórico y la incapacidad presupuestaria de las administraciones para acometer inversiones.

Con respecto a la sostenibilidad, deseamos que se tomen medidas para que Andalucía esté a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático.

En este informe también aprovechamos la ocasión para recordar el incumplimiento del objetivo de la Directiva Marco para el Agua, que exigía que en la fecha límite de finales del 2015 se garantizara el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de la comunidad, lo que a su vez es un requisito previo para, algún día, conseguir el vertido cero.

Unida a la polémica sobre las inversiones o la falta de ellas de las infraestructuras necesarias para lograr este objetivo, nos permitimos plantear que esta cuestión sería conveniente que se tratara de forma monográfica en el Parlamento de Andalucía.

Con esta última propuesta concluyo. Este resumen sobre lo que ha acontecido en la institución en el ejercicio de 2015 no es más que las preocupaciones, los proyectos y los deseos de nuestro representado, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, a lo que incorporamos nuestras propuestas para salir adelante.

Señorías, confío en que la atención prestada sirva para devolver a estas personas la confianza en las instituciones y que con nuestro trabajo demos respuesta a algunas de las necesidades sociales más urgentes que han provocado esta crisis económica, así como para superar los atrasos históricos que ha padecido nuestra tierra.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, querido defensor.

Turno ahora para que los grupos parlamentarios puedan hacer sus posicionamientos. Como no está el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, le cedo la palabra a la señora Bosquet, en nombre del Grupo de Ciudadanos.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo de Ciudadanos darle en primer lugar la bienvenida a su institución y, en particular a usted, señor Maeztu. Siempre es grato, la verdad, oírle y escucharle, y desde luego para Ciudadanos es siempre una referencia el trabajo que se hace desde su Defensoría. Un trabajo, un informe donde se va plasmando anualmente, quizás por desgracia, esa realidad que ocurre en nuestra tierra, aquí en Andalucía, una realidad que es cruda, una realidad que es dura, y que no dudamos que esa realidad desde luego que excederá con creces de lo que se plasma en este informe, en lo narrado con este informe. Porque el papel muchas veces lo soporta todo, pero verdaderamente lo que hay que ver es la realidad, la realidad que usted narra.

Y en esa realidad, pues, en el mismo usted hace referencia que seis de cada diez actuaciones sobre las que ha hablado aquí en este informe pues se han llevado a cabo por vulneración de un derecho, especialmente en materia de empleo, de vivienda, de salud, de educación y de servicios sociales, cuestiones todas que para Ciudadanos justamente pues es algo esencial, que lo que no hacen sino es más que avalar todas esas

realidades que usted ha expuesto, pues la necesidad, la urgente necesidad, yo creo que todas las formaciones políticas aparquemos nuestras diferencias y nos sentemos a acordar, a pactar, a reforzar por la..., a reforzar la continuidad y la mejora de las políticas públicas, que lo que vendrán, en definitiva, a mejorar la vida de los ciudadanos, a intentar que hagamos unas bases sólidas para que consigamos un futuro mejor para todos, y en especial para los andaluces.

Sí que desde Ciudadanos queremos destacar algunos aspectos que usted ha manifestado en su informe. Nos llama la atención la importancia crucial que usted hace referencia de la necesidad de humanizar la asistencia..., la asistencia sanitaria. Para ello obviamente lo que hay que poner son recursos encima de la mesa, y sobre todo mucho diálogo, y nula y total y absoluta confrontación. Un ejemplo, por ejemplo, que ha ocurrido aquí en este Parlamento es el hecho de que se aprobara por unanimidad la iniciativa de impulso al objeto de que en cada provincia se contase con una unidad de cuidados paliativos para niños. Yo creo que en determinadas ocasiones sí que a lo mejor nos conseguimos poner de acuerdo en beneficio de los ciudadanos, pero desde luego que debiera de ser con bastante más asiduidad.

Otra cuestión que usted pone de manifiesto es el modelo de ciudad, la necesidad de hacerla inclusiva, para que sean inteligentes de verdad, llevando el concepto a lo que debiera de ser lo obvio, y que debería de incluirse a las personas más allá de lo que es la innovación tecnológica, la mejora de la eficiencia. La importancia de conocer las necesidades de la población y de ofrecer respuestas adecuadas y eficientes para atenderla debería de ser sin duda el camino que debiéramos seguir todos.

Analiza también la necesidad de una mejora en la protección de las personas consumidoras en general y de lo relacionado con los préstamos hipotecarios en particular; lo alarmante del acoso escolar o de la violencia filio-parental, también de la violencia de género, poniendo también un especial acento en los retrasos..., en los impagos del salario social, como usted ha manifestado, algo que también verdaderamente preocupa, porque entendemos que hay muchas familias que dependen de ese salario social y los retrasos hacen verdaderamente mella en el sustento de esas familias. El colapso judicial, las demandas de vivienda, los problemas en materia de educación especial, la necesidad de llevar a cabo ese pacto por la infancia, la calidad ambiental y la garantía de los servicios básicos de luz y agua, algo que para Ciudadanos debiera de ser contemplado como un derecho constitucional y que debiera de estar garantizado presupuestariamente.

Pero sí que hay un tema en concreto que yo, al ser precisamente presidenta de la Comisión de Justicia, como usted ya sabe, del que sí me quiero hacer especialmente eco, y es los retrasos en los órganos judiciales. Eso es más que evidente. Usted lo ha dicho, y es que aquí en Andalucía pues ya se están produciendo señalamientos de juicios para el año 2020. Eso significa lógicamente que ese juzgado en el año 2019, 2018, 2017 y 2016, pues está total y absolutamente colapsado. Y como usted dice en su informe, hemos pasado de una dilación singular al colapso en general. El sistema judicial que tenemos pues desde luego que se está manifestando de forma total y absolutamente insuficiente para atender las cargas ordinarias judiciales que soportan los..., las cargas, perdón, de trabajo que soportan los juzgados y tribunales. Yo siempre lo digo, y es una frase común y típica, que una justicia que es lenta en la gran mayoría de ocasiones deja de ser justa. Eso es algo que es obvio y yo, como abogada, es algo que he vivido bastante a diario en mis años de ejercicio. Por eso es necesario, es totalmente necesario dotar a la justicia de medios materiales y humanos. Y por una cuestión clara: porque tiene una incidencia totalmente directa en la vida social y en la vida económica.

Yo creo que a veces se nos olvida que la justicia debiera de ser tratada como una política de Estado, y en la gran mayoría de ocasiones lamentablemente no sucede así.

Otro capítulo también que nos merece especial relevancia es el tema de la dependencia y la carencia de medios y de recursos que existe para atender a esta población. Entendemos que es necesario dotarlas de atención, no solamente porque es necesaria esa atención, prestar esa atención a esas personas, sino también porque a su vez genera puestos de trabajo para las personas que atienden a estos dependientes. Nos hacemos también eco del largo camino que nos queda por recorrer en materia de discapacidad. En su informe hace referencia que más de un 9% de la población..., que más de un 9% de la población nacional y andaluza sufre problemas de discapacidad, y pone de manifiesto los problemas y las dificultades de accesibilidad que hay, las barreras arquitectónicas, las viviendas sin acceso, y que muchas veces en gran mayoría son prisioneros dentro de sus propias viviendas. Compartimos con usted la reflexión que hace en su informe y que nos llama muchísimo la atención. Ha dicho que ni hemos sabido construir la ciudad de todas las personas ni se garantiza de manera mínimamente aceptable el acceso a los bienes y servicios de la sociedad, ni es cierto que hayamos construido unas infraestructuras de titularidad pública que puedan ser utilizadas en condiciones de igualdad para todas las personas. Y eso también es cierto porque hay muchos edificios públicos que lamentablemente todavía adolecen de esas posibilidades de acceso para personas con discapacidad, y yo creo que es algo que debería de ser totalmente intolerable.

Otra de las cuestiones, por ser también un poco breve, porque si bien es largo su informe entendemos de lo limitado de nuestra intervención. Pero sí es algo que a Ciudadanos le llama también especialmente la atención, y es un apartado que usted titula como «Sucesiones, el impuesto de la discordia», algo que desde luego que sin duda estamos totalmente de acuerdo con lo que usted recoge en su informe, cuando afirma que hablamos de un tratamiento excesivamente gravoso a las herencias y donaciones aquí en nuestra comunidad. Lo compara, negativamente, la situación que tenemos aquí en Andalucía con otras comunidades, y pone de manifiesto la necesidad de su urgente modificación. Eso es algo, desde luego, que en Ciudadanos compartimos, no solamente porque a nivel estatal, a nivel general, Ciudadanos apuesta por una armonización del impuesto en toda España, puesto que consideramos que en este impuesto debieran de pagar lo mismo si eres cántabro, extremeño, aragonés o andaluz, sino porque es algo que es obvio. Para Ciudadanos entendemos que no pueden venir pagando los hijos por algo que vienen pagando los padres absolutamente toda su vida. Por eso Ciudadanos está trabajando..., y ya hay un acuerdo firmado con el Grupo Socialista, para reducir..., mientras tanto se pueda o no conseguir esa armonización fiscal en toda España, que es por lo que aboga Ciudadanos, sí que estamos trabajando aquí en Andalucía para intentar reducir ese impuesto, que compartimos con usted el hecho de que es excesivamente gravoso, y evitar de esa manera que se produzcan las situaciones que se están produciendo, que es el hecho de personas que se tienen que cambiar de lugar de residencia, contribuyentes que cambian de lugar de residencia, y que tienen que también verse abocados a renunciar a herencias porque es imposible aceptar la misma y poder pagar las cuantías que generan esos impuestos. Y vuelvo a reiterar lo dicho, porque consideramos que no es de recibo ni de derecho el hecho de que los hijos tengan que pagar por aquello que llevan pagando sus padres toda su vida.

Sí para concluir me quedo con una solicitud que usted ha dicho, y es la solicitud de la necesidad de un pacto por la educación. Y nos hacemos especialmente eco desde Ciudadanos, porque precisamente ese

pacto por la educación fue uno de los pilares que generó un movimiento ciudadano, que dio el paso..., que fue el paso previo para que Ciudadanos, un partido que se inició en Cataluña, como todos ustedes saben, pues diera el paso a implantarse en todo el territorio nacional. Y este pacto por la educación fue precisamente uno de los pilares, algo que desde Ciudadanos abanderamos. Y por eso estamos totalmente de acuerdo con usted, el hecho de que es inviable, imposible e inaguantable, si se me permite la expresión, el hecho de que cada cambio de legislatura conlleve el cambio de normativa respecto al sistema educativo que tenemos en nuestro país.

Por concluir, ya simplemente animarle a usted y a todo su equipo, como no puede ser de otra manera, a continuar trabajando en la línea que sigue. Qué duda cabe que su labor, desde luego, es esencial. A nosotros, créame si le digo que nos alumbraba bastante el camino sobre los asuntos que hay que poner encima de la mesa. Queda mucho por hacer por Andalucía. De poco sirve, o nada, que avancemos mucho en unas cosas y poco en otras, y más si..., o menos aún si avanzamos poco en lo que es básico, y avanzamos mucho, pero no tenemos en cuenta lo principal y fundamental que son, desde luego, los ciudadanos.

Con su mismo ruego me quedo también con el hecho de que intentemos, entre todos, que los ciudadanos vuelvan a tener la confianza en las instituciones, algo, desde luego, que compartimos. Me quedo también, nos quedamos desde el Grupo Ciudadanos con ese ruego. Y Ciudadanos, desde luego, está dispuesto a trabajar para que los ciudadanos vuelvan a tener la confianza en las instituciones.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor Moreno de Acevedo.

### El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, muchas gracias.

Muchísimas gracias al defensor del pueblo por la brevedad con la que ha expuesto el informe del año 2015. Voy a ser, como digo, muy breve.

En primer lugar, mostrar mi consternación al respecto de los datos incluidos en el mismo, puesto que los problemas siguen siendo los mismos, más agravados a lo largo de este año que con respecto al informe del año 2014. Probablemente los culpables seamos nosotros, por eso usted viene aquí a rendir cuentas ante los representantes de los ciudadanos. Y como ha dicho no es la Defensoría sino una institución que recoge las quejas e intenta solucionar los problemas que los ciudadanos le plantean referidos a todos los asuntos de..., bueno, la vida diaria, comprendiendo tanto los aspectos privados de la misma como el funcionamiento de las administraciones públicas.

Me ha parecido muy acertada la precisión de que, efectivamente, esto se ha convertido, tras ocho años de crisis económica, en un problema no de tiempo sino de sujetos, quiénes van a salir de la crisis y no cuándo. Y se descubre que desde lo que podemos hacer desde aquí, desde este Parlamento, representantes y ges-

tores de lo público, tiene que enfocarse fundamentalmente al elemento principal, que también ha determinado usted en su comentario o informe. Y es que la falta de recursos o el recorte en políticas de gasto público, al final, se traduce de manera bastante efectiva, inevitable, en recorte de derechos.

Luego nuestro principal problema, y también con efectos de carácter transversal, deduzco que es la necesidad de más recursos públicos, así que, desde mi grupo parlamentario, solo puedo decirle que se toma buena nota, las disculpas a los ciudadanos por el hecho de no haber conseguido evitar que los problemas se agraven y aumenten. Y en vez de prometerle, al menos la solución de uno de los muchísimos problemas que ha expuesto en concreto, que ya sería un logro y un milagro que en el año 2016 se emitiera al respecto del mismo un informe diciendo que algunos de los numerosos problemas han desaparecido, por lo menos, prometerle un trabajo enorme para resolver lo que entendemos que es la carencia de recursos públicos. Y enfocaremos todo nuestro trabajo precisamente a aumentarlo, a lograr que, efectivamente, tengan las administraciones públicas más recursos, lo que requerirá un esfuerzo por parte de todos, no solo para mejorar la recaudación, sino para convencer a toda una sociedad de que, efectivamente, ese 20% de economía sumergida que nos falta a todos, si lo logramos introducir en la vida ordinaria, o en la parte..., en A o en blanco, bueno, pues puede ayudar, efectivamente, a paliar muchísimos de los problemas a los que nos enfrentamos, porque una Administración, por muy amplia y desarrollada, como la andaluza, que esté, si al final no hay dinero, efectivamente, muchos problemas son cuestión de dinero.

Nada más por mi parte.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señor Romero, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

### El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo, agradecer al señor defensor del pueblo, como siempre, su presencia en esta comisión. No le ocultamos la simpatía que nos causa la institución que usted encarna.

El defensor del pueblo representa el último baluarte del derecho del individuo ante el eventual abuso del incumplimiento o la mala praxis de la Administración. La Defensoría del Pueblo es, evidentemente, una institución de profunda inspiración liberal, y es por eso que siempre contará con la predisposición favorable del Grupo Parlamentario Popular, una predisposición favorable y una simpatía que no opta para que en un régimen de libertades como en el que vivimos, cuando tengamos la necesidad de ejercer la crítica, lo hagamos como consideremos oportuno y en ejercicio de nuestro derecho.

Y tenemos que decir que criticables nos parecen algunos de los pasajes del informe, algunos de los pasajes del informe que entendemos que no debían estar en el mismo. El defensor del pueblo no nos representa a todos, pero sí es cierto que su nombramiento, fruto del consenso y del acuerdo de todos, sí que obliga a una independencia, a una cierta asepsia política, que desgraciadamente nosotros no apreciamos en algunos pasajes del informe.

No nos parece de recibo que el informe incluya posicionamientos políticos que son incompatibles con la esencia de la institución. No nos parece lógico que el defensor del pueblo critique abiertamente las políticas de la Unión Europea, como hace en el tercer párrafo de la página 20 del *BOP* 217, que publica el informe. Ni que presuma que el Estado social ha quebrado, como manifiesta en la página 22, porque no es cierto. Hoy más que nunca las administraciones despliegan una importante función social. Tampoco es cierto que las políticas activas de empleo se vean lastradas por los severos y continuados recortes del Gobierno central, que es lo que dice literalmente el informe en su página 24. Y no lo es porque el Gobierno no impone recortes concretos, sino que establece un objetivo de déficit, y es cada Administración la que define sus prioridades y cómo cumple con ese objetivo.

Y porque no se puede afirmar que la causa de esa ausencia de inversión en políticas activas de empleo esté en el Gobierno de la nación, cuando precisamente vivimos en una comunidad autónoma en la que se han dejado de ejecutar 1.800 millones de euros en políticas activas de empleo entre el 2013 y el 2015.

Tampoco se puede afirmar, por poner un ejemplo, que los consorcios de formación no pagan a sus trabajadores, y se encuentran cerrados como consecuencia de la regulación contenida en las leyes estatales de racionalización y sostenibilidad del sector público y Administración local, porque todos sabemos que el problema de los consorcios ha devenido de la imposibilidad de certificar gastos ante la Comisión Europea, y es la imposibilidad consecuencia de cargar esos gastos al Fondo Social Europeo. Y es ese problema de imprevisión, en este caso de la Junta, el que ha llevado a paralizar los pagos durante un año y medio hasta que se le ha encontrado una solución, que ha sido precisamente asumir el gasto por parte de la Junta. El problema no eran las leyes estatales.

Estas menciones, meramente políticas, que en algunas ocasiones nos parecen que se acomodan bastante bien a los planteamientos de la Junta, pensamos que están fuera de lugar en el informe. Y lo que rogamos es que en el futuro se traten de evitar para que ese informe pueda ser bastante más asumido por todas las fuerzas políticas. No es un informe en el que se pueda hacer política, sino que es un informe que se debe hacer de cara a los ciudadanos, de cara a las quejas que existen.

Pero le tengo que decir que hasta ahí llega nuestra crítica. Nuestra crítica llega hasta la literatura del informe, porque lo que sí reconocemos y aplaudimos es que la actuación cotidiana del defensor del pueblo durante este año, y se trasluce también del propio informe, ha sido independiente, ha sido cabal y en todo momento ha desarrollado un comportamiento apropiado con la institución, y nosotros lo aplaudimos.

Con eso nos quedamos, con la operativa real y positiva que ha imprimido usted a la Defensoría del Pueblo, con las propuestas para solucionar los problemas y con los problemas. Nosotros entendemos que ustedes, usted o ustedes, la oficina, cuando señala en el informe los problemas que aquejan a nuestra comunidad autónoma lo hacen certeramente, señalan certeramente esos problemas, y establecen toda una serie de medidas, de conclusiones, de propuestas que nos parecen también perfectamente asumibles.

Todas las conclusiones que plantean son conclusiones que nosotros, probablemente, apoyaremos si llegan al Parlamento, y que, de hecho, en muchos supuestos ya hemos presentado y aprobado.

Les tengo que decir que, efectivamente, para nosotros todos los planteamientos que ha hecho son lógicos, la cuestión de la educación, donde evidentemente tenemos que hablar de los resultados del informe Pista, o de la..., PISA, perdón, PISA, me ha salido mi natural de infraestructuras, PISA, el informe PISA, los resultados del

informe PISA. Donde tenemos que hablar también de la situación de muchos colegios en pequeños municipios que se encuentran en una situación pues casi decimonónica. Donde tenemos que hablar, por supuesto, de esos comedores que están dando ahora mismo un servicio social. Y este transporte escolar, que también es ya un servicio, y que, desgraciadamente, en nuestra tierra no es un servicio que se conceda en condiciones de igualdad a todos los alumnos, ni a todos los menores de nuestra comunidad, por supuesto que tiene que ser una propensión, que debe ser una pulsión de esta comunidad autónoma conseguir que todos dispongan de ese derecho.

Nos parece perfectamente asumible que, efectivamente, hasta tanto no se plantee la Ley Andaluza de Renta Básica, se mejoren las condiciones de las personas que están en riesgo de exclusión social. Nosotros abogamos por que, cuanto antes, esa Ley Andaluza de Renta Básica salga, y probablemente, casi con toda seguridad, contará con el apoyo de nuestro grupo. Pero, efectivamente, no podemos esperar, no podemos esperar porque la necesidad está hoy en cada una de esas casas. Y, evidentemente, nuestra obligación es actuar.

Con respecto a los planteamientos que hace sobre la vivienda, por supuesto que nos parece apropiado. Nosotros, de hecho, el día 29 de marzo planteamos una batería de medidas, que se aprobaron también en el Parlamento, que tienen que ver con muchas de las medidas que usted plantea en su informe, y que a nosotros nos parecen plenamente asumibles, y que evidentemente no podemos por más que exigir, que pedir a nuestro Ejecutivo que, cuanto antes, ese Plan de Vivienda salga adelante, porque estamos desde diciembre de 2012 sin plan de vivienda, en una situación, pues, tan tremenda como la que vivimos actualmente.

Nos parece perfectamente adecuado que se evalúen esas políticas activas de empleo, como también dice usted en su informe, porque, entre otras cosas, lo que vamos a conseguir o lo que vamos a fomentar con esa evaluación es, precisamente, excitar el celo de nuestro ejecutivo, porque lo que queremos es que se ejecute, tenemos que evaluar lo que se ejecute. Desgraciadamente, venimos de una situación donde no se ha ejecutado todo lo que debiera ejecutarse, reitero, en una situación de crisis económica muy importante.

Nos parece también básico que todas las medidas que usted propone las asumamos, en cuanto a las garantías de suministros básicos a personas vulnerables, y, muy especialmente, nos parece que el derecho al agua tiene que estar reconocido en una ley, pero no solo en una ley, cuanto antes debíamos modificar el artículo 66 del decreto de abastecimiento domiciliario de agua que estable la posibilidad, al arbitrio de cada una de las entidades suministradoras de agua, del plazo que ellas establezcan libremente, permite la suspensión del suministro. Eso no se puede consentir y es una cuestión que tenemos en nuestro cuerpo legislativo desde el año 91 y tenemos que cambiar cuanto antes.

Decirle que, en definitiva, a nosotros nos parece que todos los planteamientos que se hacen son plenamente asumibles, pero yo no quiero terminar solo con esos planteamientos que, en definitiva, son cuestiones de sentido común que la Defensoría del Pueblo pone encima de la mesa, cuestiones que todos debemos tener en mente, que probablemente también tendrá en mente nuestro ejecutivo, que son simplemente fruto de aplicar ese sentido común a los problemas que tiene nuestra comunidad autónoma, no quiero acabar con eso porque para mí lo más importante, o para nuestro grupo, lo más importante son esas 9.082 quejas y esas 9.343 consultas gestionadas en 2015.

Yo quiero darle la enhorabuena desde mi grupo por esas consultas y por esas quejas. Le quiero decir también que usted ha sido la última, el último recurso de 18.000 andaluces y, como andaluz, le quiero dar las gracias.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Defensor, bienvenido de nuevo a esta comisión, a usted, y felicitar también a todo su equipo, que trabaja un año entero para conseguir este informe anual, desde luego, tan riguroso como todos los años, tan serio y tan formal como todos los años. Este año en un formato mucho más amable, mucho más cercano y mucho más accesible a la ciudadanía, lo cual le agradecemos.

A nosotros no nos llama en absoluto la atención prácticamente nada de su informe. Y no nos llama nada la atención porque, efectivamente, usted reconoce una realidad y, de sus palabras lo recojo, que dice algo así como que la crisis no nos ha abandonado. Eso es lo primero que hay que asumir para efectivamente saber recibir un informe como este, asumir lo que nos queda por hacer, pero asumir también en el contexto social y político y económico en el que nos movemos a nivel andaluz y a nivel nacional.

Defensor, usted sabe, porque usted vivió la defensa de las libertades, que a España llegó tarde la democracia, pero más tarde todavía llegaron los derechos y llegó el estado del bienestar. Pero nos sumamos absolutamente todos con gran entusiasmo a esa llegada del estado del bienestar, tardío, fuimos de los últimos países de Europa en construir ese estado del bienestar, y cuando la Europa, Centroeuropa y el norte de Europa tenían leyes desde los años cuarenta, desde los años treinta, desde los años veinte incluso, en España fue en los años ochenta cuando se construye el modelo. Y el modelo se construyó con mucha cooperación institucional y con mucha lealtad institucional entre todas las administraciones. Y esa lealtad institucional ha saltado por los aires, defensor. Ha saltado por los aires fruto de la ideología, no solamente fruto de la falta de dinero. Ha saltado por los aires porque ya no tenemos esos servicios sociales, ese plan concertado 30..., 33, 33, 33, que se definió en su momento, donde las tres administraciones se sentían copartícipes y corresponsables. Usted antes leía un apartado que decía que una mujer se acercaba a un ayuntamiento y le decían en el ayuntamiento, la alcaldesa, que ya no podían hacer nada. Son muchos los alcaldes y las alcaldesas que, desgraciadamente, no pueden hacer nada, y es verdad, y es verdad porque hemos tenido una ley que es la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, que les ha quitado competencias. Hemos también tenido muchos ayuntamientos, por qué no decirlo, que la falta de voluntad política les ha venido fantásticamente bien. Esa Ley de Racionalización para decir: esto aquí no toca, esta no es la puerta donde usted tiene que venir, váyase usted a otra puerta. Y, desgraciadamente, esos compromisos que se adquirieron hace veinte, treinta, cuarenta años, en construir el estado del bienestar, tanto en sanidad como en educación como en políticas sociales, como independencia, hace ya menos años, esos compromisos ya no están vigentes entre las administraciones.

Por lo tanto, es tan difícil y tan fácil de asumir un informe como este. Cuando usted dice que en dependencia, efectivamente, los dependientes moderados, usted ha hablado de la palabra disfunciones, yo sería toda-

vía más radical que usted: no solamente hay disfunciones, hay mucho más. Detrás de esas disfunciones, usted ha sido muy elegante en la terminología, lo que hay es una falta de respeto y una falta de atención por los dependientes, las personas dependientes, esas mujeres cuidadoras que ya no tienen Seguridad Social, esos dependientes moderados que han tenido que esperar hasta julio de 2015 y que, por cierto, la Junta de Andalucía todavía no ha cobrado ni un solo euro por la atención de esos dependientes moderados de julio de 2015.

Cuando usted habla de que las ayudas sociales de emergencia y, sobre todo, mujeres solas y familias con hijos están sufriendo de esa necesidad es que esas ayudas sociales de emergencia han desaparecido en muchísimos ayuntamientos y solamente están pendientes de una convocatoria de la Junta que, cuando llega la convocatoria, hay ayudas y, cuando se agota, ya no hay más ayudas en esos ayuntamientos.

Cuando usted habla de que tiene sus esperanzas en sanidad, en la Ley de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, nosotros, efectivamente, desde el Grupo Socialista seguimos en esa línea porque sentimos que los derechos tenemos que blindarlos y recuperarlos, no solamente blindarlos. O cuando usted habla de los comedores escolares, que, efectivamente, empezaron como una cuestión de conciliación y han terminado siendo la mejor de las políticas sociales, donde quien te protesta es la familia donde hombre y mujer trabajan y no tienen ya acceso al recurso del comedor escolar porque hay otros niños y niñas que antes no iban al comedor escolar porque la madre estaba en casa y era la que tenía que atenderlos, pero es que ahora no puede darles de comer y tiene que llevarlos al comedor escolar.

O, cuando usted hablaba de la necesidad de mejorar el salario social, compartimos al 200% lo que usted comenta, pero somos todavía más radicales, porque hay que analizar con profundidad el tema y requerimos de una ley estatal de rentas mínimas. Ustedes, hace, creo recordar, un año hicieron unas jornadas y llegaban a esas conclusiones, la necesidad de una norma estatal que venga a volver a esa cooperación institucional entre las administraciones. Necesitamos algo que no tuvimos nunca, una ley básica de servicios sociales. Afortunadamente, en este Parlamento estamos en el momento procesal oportuno de ser capaces de ponernos de acuerdo todos los grupos políticos en una futura ley de servicios sociales que por fin hable de derechos subjetivos, porque el derecho a los derechos sociales también es una necesidad.

Y también algo muy importante: cuando el 60% de sus quejas, o de las quejas de las personas que se dirigen a ustedes, lo hacen por..., precisamente por derechos sociales, qué tremendo, ¿no?, tener que decirle a esa ciudadanía que esos derechos que consideran derechos no lo son. Nunca lo fueron, realmente fueron prestaciones, y ahora es cuando toca dar el salto realmente hacia un derecho subjetivo.

O ese entusiasmo con el que usted trabaja día a día y todo su equipo, sobre ese Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, pero que sabe usted que tenemos sobre la cabeza un nuevo ajuste a las comunidades autónomas donde no sabemos hasta qué punto vamos a llegar. O su trabajo reciente, defendiendo la necesidad de acoger a refugiados, a personas refugiadas sirias, ¿no?

La crisis, efectivamente, lo decía usted, defensor, no nos ha abandonado y el Grupo Socialista está convencido de ello. No solamente no nos ha abandonado sino que la crisis no ha abandonado ni abandona a muchísimas familias que va a ser muy difícil que se recuperen de estos tremendos años de dismantelar un modelo que pensábamos que construíamos juntos, pero que nos dimos cuenta de que al poco, en cuanto llegó la crisis, nos encontramos solos. Como comunidad autónoma nos sentimos muy solos, defensor, se lo quiero transmitir porque también es importante que usted conozca y lo haga transmitir en las reuniones que tiene de

consejo de defensores a nivel estatal, que una comunidad autónoma que sostiene con sus ingresos el 80% del estado del bienestar, porque prácticamente desde el gobierno de España poco estado del bienestar se mantiene, y que se mantiene sola con recursos propios y cada vez menos recursos procedentes de la Administración central, no es un modelo sostenible. No es un modelo sostenible que cada día se nos desenganche un ayuntamiento por una competencia, o un Gobierno de España, precisamente, por una cuestión económica. Tenemos la esperanza, eso sí, con una reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que nos acaba de decir que las comunidades autónomas tenemos competencias para poder seguir ostentando estos derechos: el derecho a la salud, el derecho a los servicios sociales. Sin dinero y sin apoyo, en total soledad. Pero en total soledad estamos convencidos que podemos seguir avanzando, porque la sociedad lo necesita, porque es fundamental que sigamos trabajando esa pobreza infantil —usted ha hecho relación..., mención a la alianza—, que sigamos trabajando temas tan importantes como el acoso escolar. Y, sobre todo, que en la agenda política de un gobierno progresista como este entre la pobreza. Nos parece fundamental no esconder la pobreza, no esconder las necesidades y no esconder lo que la gente realmente está viviendo en sus casas y en sus calles. Eso es lo que demuestra la valentía de un gobierno: no mirar para otro lado, no llamar a las cosas con nombre diferente.

Decir que seguimos teniendo problemas, que no todo va a venir resuelto con esa Ley de Servicios Sociales, ni con esa Ley de Rentas Mínimas, con esa modificación, yo espero que pronta, del salario social, porque detrás de eso está la falta de compromiso del resto de administraciones. Y en esa falta de compromiso yo espero que..., mi grupo espera que las cosas cambien, y que realmente seamos conscientes de que la necesidad es de todos, los derechos sociales son de todos, y el Estado de bienestar es de todos, gobierne quien gobierne, y rinda cuentas quien tenga que rendir cuentas en cada momento.

Así que con esa, esperemos, llamada de esperanza, de sentido común y de recuperación de esos derechos que, entre todos, construimos, volvamos a una senda de cooperación institucional, de vuelta a la sensatez, que no sea la economía la única que mire por eso que decíamos hace ya algunos años, ¿no?, que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, eso no es cierto. Pero sí que es verdad que hemos vivido por encima de la ideología de muchos, que no pensaron que tuviéramos derecho a tener derechos.

Así que, sin nada más, defensor, darle la enhorabuena a usted, a todo su equipo. Estaremos muy pendientes de todos los informes, y tomaremos nota como siempre, porque todas las..., cada una de sus páginas nos ha dado opciones a una reflexión, a una mejora, y sin duda a la atención a un ciudadano andaluz, que se lo merece.

Muchísimas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Pérez.

Señor defensor del pueblo.

Con ella cierra esta comparecencia

**El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

En general..., porque me parece que es importante, aunque sea en la misma brevedad de lo que me recomienda el presidente y tal, más que nada tomamos nota, tomamos nota, y quizás... A mí no me importaría —ya lo he hecho otras veces— que en una comparecencia donde hay un informe que..., que son 500 páginas, el esto y tal se..., y el resumen, que lo hacemos un poco por facilitar pronto que..., y maquetarlo de una manera más agradable y para que no..., ustedes que están constantemente sufriendo discursos continuamente... En este sentido, no me importaría, por lo tanto, contestar —ya lo he hecho a otros grupos—, aunque después les mandaba una reflexión más sólida, porque evidentemente ahora teníamos que coger el informe, a ver y tal. Y lo digo porque, en ese sentido, me parece que... Y aprovecho decirle que tanto agradecemos las conformidades con el informe como las críticas al informe, pues bastaría..., faltaría más que no hubiera también..., porque estamos jugando... Yo estoy interpretando, digamos, las demandas de la gente, sobre todo en los últimos recursos de la gente desesperada, en donde puede haber errores, donde puede haber apreciaciones, y donde puede uno calentarse un poco la..., la intranquilidad de decir, esto..., no sé qué respuesta le doy a una persona que no tiene ya recursos, que la Administración se lo ha gastado, y que, a lo mejor, cualquier situación desesperante, ¿no?

La señora Bosquet, de Ciudadanos, destaca la importancia de humanizar también la situación sanitaria, me parece que en esa línea no se..., la unidad de cuidados paliativos, nosotros vamos a presentar ahora, a final de mes, también las unidades hospitalarias de custodia, porque que aquellas personas que están en situación de prisión también se humanice la relación de ellos en la entrada en el hospital. Vivir con la gente donde entran presos, y donde hay una dignidad de las personas que no..., que no se comparece bien con la mezcla ahí de entrada... Recordamos que la clausura..., las conclusiones del informe de todos los defensores de España, junto con el estatal, en urgencias, insistíamos mucho en las situaciones de humanización, del comportamiento de un sitio de donde la situación de dolor se compagina también con una acogida cálida y con una situación un poco esperanzadora.

Siempre entendemos que..., yo siempre me planteo que no quiero cerrar... ¿Quién soy yo para cerrar estos..., ya lo diré, veladores? Yo estoy defendiendo un poco el uso de las aceras para que la gente y los ciudadanos puedan pasar, ¿no?, que se arbitre de alguna manera, yo no quiero cerrar... Pero eso no es entrar ahora en el aspecto pequeño de decir cómo se ponen, sino que un modelo de ciudad significa un modelo de respeto a las personas, que puedan pasar, que los que tengan incapacidad de otras capacidades puedan pasear, que puedan tener una situación amable, que al mismo tiempo tenga acceso, que sepa cuándo va a venir el autobús, cuánto tiempo tiene que perder, que cómo lo puede hacer de otra manera, que puedo pedir una cita por..., por el..., por las tecnologías, y por tanto no tengo que ir y perder el trabajo. Hay toda una construcción de medidas en la ciudad, ciudad inteligente, inclusiva, donde los barrios tienen que ir al centro para... Hay muchísimas técnicas, y nosotros hicimos unas jornadas sobre todos los aspectos de modelo de ciudad inclusiva, donde periferia y centro, digamos, tengan..., que los mayores tengan..., que no haya una brecha digital entre los mayores y los tal, porque hoy se pueden hacer muchas cosas, pues ahorrando tiempo, ahorrando problemas. Es una ciudad que la tenemos que hacer atractiva, que muchas veces las madres con los carritos tienen que salirse a la calle, y las aceras invadirlas y tal; que en eso haya control. Y por lo tanto el modelo de ciudad para nosotros comprende las discapacidades, comprende los pasos de peatones, la seguridad vial, el ruido... Es decir, hay ruidos que han impedido a mucha gente... Hoy hay ya muchos ayuntamientos, digamos, multados con temas de multas muy fuertes en razón a los meses que ha tenido que abandonar la familia la vivienda.

Entonces, todo el tema de consumo es muy importante. Parece que no... Yo creo que Telefónica..., que la telefonía. Endesa, etcétera, estamos colaborando todas en una intermediación que estamos defendiendo servicios de interés general gestionados privadamente.

El impago del salario social, después haré referencia, porque la señora Pérez ha hecho referencia. Me sumo a eso, para no repetirme.

El pacto por la infancia. Mire usted, yo sé que usted es muy sensible a los temas de justicia, y el sistema..., 23 o 25 órganos quería el Tribunal Superior de Justicia. Nosotros pedíamos muchas veces..., algunos dos en un sitio, uno en Sevilla, y sobre todo mercantil, por el problema de las quiebras de las empresas, porque hay una situación de incertidumbre. Y está muy medido lo que hemos pedido, tanto el órgano que lo crea el Estado como la dotación de los medios y de las condiciones para..., para ponerlas, hay un *fifty-fifty*; es decir, se crea el órgano, y se dota por las comunidades autónomas en recursos y en personal. Pero, claro, no podemos hacer licitaciones a 2020, desesperan a la gente, y una justicia tardía es una injusticia. Entonces, ahí debe ser este tema una política de Estado, como el tema del pacto por la educación y el tema de depen... Otro tema que usted ha citado, acoso, violencia, y [...], y lo cito porque otros que lo han citado.

Muchísimas gracias por su valoración, y tomamos nota del tema en ese sentido, y si quiere alguna otra apreciación, encantado de dársela.

Señor Moreno de Acevedo, el problema, digamos... Es verdad que muchas veces tengo la sensación..., pero es que yo no voy a dejar de insistir en que en problemas iguales hay silencio, los problemas iguales tienen que ser repetidos. Tratamos de hacer una reflexión: hoy, después de ocho, no queremos hablar de crisis económica, queremos hablar de las consecuencias, y las consecuencias son una desigualdad, y la clase media ha bajado. Eso todo..., eso es verdad. Y hay un crecimiento económico y hay magnitudes económicas, pero es verdad que todo eso es un proceso en donde lo que se repite... Y yo estoy en..., digamos, a mí me encanta poder decir... Esta mañana, con el equipo, hacíamos una reflexión: queremos no tener que repetir esto, y queremos ser... ¿Qué he mejorado? En esto ya hemos mejorado, en esto tal... Hay algunas propuestas, que ya se han incluido en reformas, en reformas de salarios, ahí hemos hecho 10. En reformas del pacto de la vivienda, que estamos ya urgentemente y hemos..., tal..., y nos entregaron el otro día un borrador, parece que va a salir ya. Hemos insistido, y se nos han presentado muchas. E incluso si hay alguna que no hemos recogido, pues seguimos, ¿no? Es decir, la tenacidad tiene que ser del defensor. No se puede desesperar, porque si se desespera, digamos, abandono, abandono, y esto es como la justicia, al final..., Estrasburgo y no sé quién más, porque la persona que tenga un derecho de justicia, y es justiciable, tiene que conseguirlo.

Yo... Me desespera muchas veces que no quiero repetirme, que no quiero ser un catastrofista, pero yo tengo que ser leal a lo que entra. Y estoy dispuesto a..., con la debida protección de datos y de nombres, etcétera, a que veáis un poco los textos, ¿no?, sabiendo distinguir lo que hay y sabiendo que, bueno, el 96% de 2.300 expedientes están afectados, y un 6% no, y 1.100 no se han aceptado, porque no ha habido irregularidad, porque es una manera también de contestar a la gente. Queremos trabajar seriamente, porque el día que pierda la seriedad y la rigurosidad..., en ese momento la autoridad de la institución cae. Es una institución frágil, de cristal. Y, por lo tanto, en ese sentido..., tal. Pero la repetición no deja de ser constante, constante, porque creo que tanto va el cántaro a la fuente que llega..., ¿no? En ese sentido, queremos..., aunque..., queremos aportar reflexiones distintas, que nos puedan alarmar.

En el [...] —y acabo muy rápido—, la reflexión que quiero hacer en el Pleno es..., a veces, yo lo pienso, los 1.000 euros de antes, que no se aceptaban, son los 500 o 600 de ahora. Es decir, ¿quién iba a pensar ahora que el derecho...? Y ahora aprovecharé también para hacer un comentario a alguna intervención, para darle respuesta. ¿Quién iba a decir que un país debía ser firmante del Pacto de la Convención de Estrasburgo de los derechos..., que iba a ser penado por no cumplirlos? Es decir, que si usted ha firmado tiene usted que cumplirlo, ¿no?, el derecho de tal, independientemente de que se filtren o no se filtren otras gentes, y que se haga.

Pero que ahora los niños, a lo mejor, tienen que salirse fuera. Entonces, esa inquietud quién... Hoy a lo mejor podemos decir que eso ya es normal. El día que lo entendamos como normal, creo que entonces hemos perdido una batalla de mucha lucha. Y la señora Pérez decía: yo, que soy de la época..., siete años u ocho que estuvimos en barrios degradados la dictadura, hemos pasado una evolución de consenso, de institución, de trabajo, que ha costado mucho el estado del bienestar. Y los climas de muchas..., el salario social y otras... son leyes que estaban en un contexto económico distinto, en un modelo de ciudad distinto en el ochenta y tantos, en 1998 se hizo otra reforma. Hoy no valen, hoy no valen, y hay que decirlo. Y hagamos la reforma, y mientras..., y si viene otra, o la renta, bendito sea Dios. Pero hagamos mucho, y tenemos 10, y podemos discutirlos.

Entonces, el defensor no es solamente un anunciador de catástrofes sino también es un intento serio de decirles: «Oiga, le voy a traer una voz que, a lo mejor, digamos, que está avalada por los datos y por los expedientes serios que hay ahí de lo que es...», y que le hago propuestas y le hago modificaciones en ese sentido. Y, además, visualizo el problema, porque si lo visualizo no lo escondo, y si no lo escondo, lo soluciono.

En maltrato, en violencia, no se puede desvisualizar; en la pobreza tampoco; en la pobreza infantil tampoco. Todo lo que visualizas hace que tomemos conciencia, es un aldabonazo a la conciencia, y creo que ese es el papel. A veces lo soporto mal desde el punto de vista mío de carácter, porque prefiero sentarme y negociar, acordar y no sé qué, y no tener que anunciar, como..., pide usted mucho dinero y etcétera, que eso es muy fácil.

Pero tengo que llevar la voz de la gente, de las 9.000 quejas esas, lo tengo que hacer. Y creo que aquí hay sensibilidades en todos los grupos para poder entender lo que es la institución. Ese es el buen hacer de la institución, si no, podríamos quitar la institución. En ese sentido, creo que es un aporte al trabajo de los parlamentarios, es un aporte en lo positivo y en la denuncia, aunque... Es decir, la queja es una denuncia o una situación de derecho, y la lentitud..., y cuando te enfrentas a una persona delante, ¿qué le dices? Yo creo que eso lo recogemos de alguna manera, aunque a veces, digamos, la pasión y el convencimiento de lo que tú creas te puede llevar algunas veces a un posible exceso, algunas veces.

Al señor Romero, del Partido Popular. Me parece muy bien, le acojo tan bien las críticas como las alabanzas. Creo que eso es la democracia, en ese sentido. Le aseguro que no he querido hacer una valoración política. No asisto a ningún evento político; a los institucionales, sí. Es decir, que en ese sentido estoy porque... Y todas las figuras parlamentarias, etcétera, me merecen el respeto. Es fácil hacer una reflexión, y en esa reflexión es posible, es posible que se deslicen algunas valoraciones políticas que yo estoy dispuesto a releer. Hemos hecho un balance, pero en ese balance una reflexión ya que se abstrae del caso concreto. Y ahí...

Por lo tanto, en ese sentido, algunos pasajes del informe... Yo no quiero hacer un posicionamiento político, no he hecho ninguna declaración de valoración política, sí de constatación de hechos, pero no de valoraciones, nunca, por lo menos es lo que he pretendido. ¿Entonces, que estoy convencido de que las políticas de empleo necesitan una evaluación? Evidente, evidente, es que si no se hace evaluación, no sabemos la estra-

tegia..., si estamos poniendo buenos recursos donde no habría que ponerlos, o si ese empleo se está preparando con gente... Ayer me decía el empresario..., el presidente de los empresarios, una serie de sitios donde podíamos hacer cursos de formación y encontrar empleo, y en otros no. En ese sentido, las políticas activas de empleo, en eso, diríamos, evidentemente...

Por ejemplo, las políticas europeas. Yo le confieso que he podido..., y ahí eso es personal. Yo he estado en Barcelona con 60 defensores, y todos de Europa del Este. La situación de Grecia —de defensores, de Ombudsman—, una semana, y quizás esté influido por eso. Pero era muy duro reconocer que los defensores griegos, de..., Turquía no estaba, pero Serbia y otros, ¿no? Y, después, estaban todos los defensores de Europa y todos los daneses, los noruegos..., decían que Europa..., y últimamente creo que las declaraciones del ministro Margallo decía: «hemos fallado». Hemos fallado, la Europa ha fallado, porque no se ponía nunca en cuestión el derecho de asilo y refugio. Y se ha puesto una España de fronteras, una Europa de fronteras, se ha cerrado. Y hemos hecho pactos para que no pasen, con toda la razón que tenga el decir que los flujos son mixtos, y hay mafias y hay otras situaciones, pero el derecho de asilo no se ha puesto nunca en cuestión en Europa. Por lo tanto, la Europa ha fallado.

Andalucía está preparada para recibir el contingente de 17.000. Han pasado 8.000 y se han pasado de largo, con un corredor a Bruselas y a Alemania. Estamos preparados, acojámoslos, porque los pisos están vacíos, las cosas están preparadas, las universidades, los ayuntamientos, la sociedad... Yo estuve en Tarifa hace cuatro días, y había un eco de solidaridad muy bonito, muy bonito. Y, entonces, que Europa todavía ya no haya tenido una agencia total que reparta ya los cupos y que vengan..., aunque dentro de cuatro años, para buscar empleo se vayan a los países nórdicos.

En ese sentido, creo que Europa ha fallado. ¿Y es una posición política? No lo sé, señor Romero, no lo sé. Pero le confieso que yo estoy ahí muy influido. Y creo que 61 Ombudsman nacionales, porque los italianos eran regionales, tenían un peso fuerte. Y le puedo mandar las conclusiones que hemos hecho pero, vamos, no era la pretensión. Por lo tanto, tal.

Y después, los consorcios... Hemos terminado trabajando con una fórmula distinta. Yo cuando..., es decir, un órgano judicial tiene que crearlo el Estado, digo que es el Estado. Y cuando tiene que dotarlo la comunidad autónoma, tiene que dotarlo. Y cuando hay razones diferentes, porque uno dice que tiene más dinero que otro, o no, no lo pongo, porque me da igual, es que no estamos... A mí lo que me interesa es solucionar el derecho, quien tenga las responsabilidades..., y hablo de administraciones públicas en plural o hablo de la comunidad autónoma, y para el salario social he puesto el Consejo de Gobierno, porque ahí es competencia exclusiva del Gobierno.

Es lo que pretendo hacer. Si lo he conseguido, o no, ya se lo..., lo podremos, digamos, filtrar, pero en ese sentido..., y lo podremos depurar. Pero en la casa no hay posiciones políticas, se lo puedo decir claramente. Y, en ese sentido, le recojo y...

El resto de conformidad... Y, señora Pérez, termino, y perdonen, que he incumplido el tiempo.

Los modelos... Ya he dicho el salario social en ese sentido. Bueno, pues hay 10 propuestas, yo tengo aquí 10 propuestas, nos vamos a sentar. Y hagamos esto porque es un año, que con el dinero..., se pagan los anteriores, y ese daño por seis meses que tiene una contribución, hay gente que no puede pagar, y eso es verdad. Y eso, digamos, es así y así de duro y así de real. Entonces, se ha gastado muchísimo dinero, al mismo

tiempo ha habido..., tal, pero ya los que vayan a entrar..., no hay, no hay presupuesto de tal. Y estamos siempre con el problema de créditos ampliables, pero al mismo tiempo techo presupuestario, etcétera.

Las disfunciones, evidentemente, porque muchas veces tampoco quiero ser un catastrofista, pero, vamos, me alegra mucho de que sea mucho más taxativa ahí... que es una falta de respeto, eso es verdad. Porque lo que se mancha es la dignidad, y cuando se mancha la dignidad se pierde ya la concepción de persona. Entonces, a mí me parece que dignidad es la palabra clave de todo este asunto.

La dignidad de reformar, yo creo que estamos en buena disposición ahora de hacer la propuesta. También hemos hecho [...] en el de vivienda también. No estaría mal que hubiera norma estatal de que unificara todas las comunidades para que no hubiera ahora que Navarra y la comunidad vasca están en 1.100 y la comunidad autónoma no podría llegar a más de 500 euros. Es que no puede llegar, si llega es que no va a poder repartir nada. Y, en cambio, están otros en 1.100 y 1.200 tanto Navarra como los defensores tanto navarros como vascos me han contado la historia. Ahí podría ir bien y que las comunidades completaran el resto como... Ahí yo creo que sería muy bueno que hubiera también tal.

Y también me ha alegrado muchísimo lo que dice, que es alcanzar derechos subjetivos, porque si no, es que parece que era una declaración de intenciones. Y cuidado con que esos derechos subjetivos no se queden en nada, por aquello de que los funcionarios y tal dicen que, bueno, yo no firmo porque hay un compromiso de estabilidad presupuestaria y yo no puedo ahora mismo incumplir eso. Y, por lo tanto, se queda muchas veces al albur de que haya una estabilidad presupuestaria, porque yo no me puedo pasar, pero al mismo tiempo necesito eso extraordinario. Yo creo que en ese sentido eso habría que tal.

Y la necesidad de acogida a las situaciones de menores; es decir, no quisiera no decirle nada sobre este tema, ya le he contestado cuando he hablado con el señor Romero, pero 330.000 niños, hay 220.000 en unas situaciones horribles. Todos los que han llegado allí, que han estado con nosotros, hablan de una situación... ya no es niño [...], este, sino 220 con hipotermia, con unas situaciones...

Y eso me sonroja, sea quien sea el responsable, que por 40 votos la Cámara de los Comunes no acepte... no sé cuántos había ya, de menores que han abandonado, que han perdido a los padres. Una situación..., porque preferían también volver a los menores que todavía no han logrado echar.

Esos niños están sueltos, sin padres ni nada, los han perdido en la frontera. Esa situación es muy mala y yo creo que la reflexión esa nos vale para el resto de los temas.

Por lo tanto, queremos un modelo sostenible, queremos una situación, una llamada... y en el fondo hacemos esta reflexión porque queremos una llamada a la esperanza, una llamada a mejorar, y que tenemos muchos problemas y yo tengo que traer los más desesperados, y al mismo tiempo...

Pero, mire, seguiremos con el mismo afán de ser una voz lo más imparcial posible, porque es la esencia de la Defensoría. Si pierde la independencia y tal, se convierte en un grupo más, tan respetable como todos ustedes.

Procuraremos hacerlo, haremos todo lo que haga falta y que ustedes también nos ayuden a acoger esto que os presentamos para que entre todos podamos decir que no la quiebra, hemos dicho fractura en otros sitios, hemos dicho, digamos alguna grieta porque una quiebra del Estado de bienestar con un sistema pública estupendo de salud que hay aquí, pues sería imposible, ¿no?, porque yo estoy orgulloso del sistema público de salud.

Y en ese sentido no hay una quiebra del sistema. Es una llamada decir que podamos ir perdiendo y bajando, bajando y bajando y llega un momento en que, digamos, haya más pobres, más desigualdad, etcétera.

Eso es lo que quiere evitar esta reflexión.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, Defensor del Pueblo Andaluz, por sus informes, por sus palabras y también por el contenido de esta comparecencia, para hacer un resumen de este informe anual del año 2015. Y gracias también a sus señoría por sus intervenciones, por sus aportaciones, como bien ha dicho el defensor, que recoge y tenemos a nuestra disposición para que podamos también escuchar la misma y ser partícipes de este informe en el pleno que seguramente celebraremos, si no hay ninguna cuestión que lo impida, en torno al 24 de mayo, 23 y 24 de mayo, que será el pleno donde se vea el informe del año 2015.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

